

INDIA Personas de etnia chin de Myanmar

Según los informes, decenas de personas de etnia chin han sido devueltas a Myanmar desde Mizoram, estado nororiental de la India, y entregadas a las fuerzas armadas de Myanmar. Los informes también señalan que hay centenares más detenidas que pueden ser expulsadas. A Amnistía Internacional le preocupa que muchos de estos detenidos tengan temores fundados de sufrir persecución y posiblemente tortura en Myanmar, y no puedan solicitar asilo en la India.

Se calcula que hasta 50.000 integrantes de la minoría étnica chin de Myanmar viven en Mizoram, estado indio fronterizo con este país. Según los informes, al menos 87 fueron devueltos el 4 de agosto, y varios centenares más fueron detenidos en los últimos días. Las autoridades afirman que los chin son inmigrantes ilegales y trabajan ilegalmente.

Según los informes, entre los detenidos hay familiares de un miembro de la oposición política de Myanmar. Amnistía Internacional cree que estas personas estarían en peligro de ser torturadas y encarceladas si fueran expulsadas.

Se teme que haya nuevas detenciones y expulsiones, y los informes hablan de que muchos chin se han ocultado.

Según los informes, los detenidos están en diversas cárceles y estaciones de policía del estado, en virtud de la Ley de Extranjería (véase *infra*), que no tipifica la figura del refugiado ni permite a los detenidos solicitar asilo.

INFORMACIÓN GENERAL

Las minorías étnicas suelen ser torturadas y maltratadas en Myanmar. Los chin, la mayoría de ellos cristianos, también han sido víctimas de reubicaciones masivas, trabajos forzados y persecución religiosa por parte de las autoridades de Myanmar, mayoritariamente budistas. Sus iglesias han sido destruidas, sus sacerdotes, detenidos y hostigados, y miles de civiles chin han sido obligados a abandonar las tierras de sus antepasados por el ejército de Myanmar. Los chin viven en el estado Chin, situado en la zona occidental de Myanmar — frontera con India y Bangladesh— y en la división de Sagaing de Myanmar.

Miles de civiles chin han sido obligados a trabajar en proyectos de infraestructura, como carreteras y presas. Hay un reducido grupo armado de oposición enfrentado a las autoridades centrales de Myanmar, el Frente Nacional Chin.

Aunque la India no ha firmado la Convención sobre los Refugiados de 1951 de las Naciones Unidas, este país es miembro del Comité Ejecutivo del ACNUR, y alberga a varias grandes comunidades de refugiados, como tibetanos, srilankeses y afganos. Cualquier refugiado que entra en la India sin autorización es considerado inmigrante ilegal, y puede ser condenado hasta a cinco años de cárcel y una multa según la Ley de Extranjería de 1946. Además, la India impide al ACNUR el acceso a la mayoría de los refugiados, incluidos los de Mizoram, y no permite la observación externa de la situación en la que se encuentran algunos refugiados.

La India está obligada por el principio de no devolución (*non-refoulement*), que obliga a los estados a no devolver a nadie a un país donde corra peligro de sufrir violaciones graves de derechos humanos. Este principio es vinculante para todos los Estados, y es absoluto en virtud del artículo 3 de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de las Naciones Unidas, que la India firmó en octubre de 1997.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- expresando su honda preocupación por los informes según los cuales decenas de integrantes de la minoría étnica chin han sido expulsados recientemente de Mizoram a Myanmar;
- pidiendo a las autoridades que detengan inmediatamente cualquier programa de deportación y se ajusten al principio fundamental de no devolución (*non-refoulement*), considerado norma del derecho internacional consuetudinario;
- pidiendo a las autoridades que implanten inmediatamente un procedimiento de determinación de la condición de refugiado que sea justo y satisfactorio y que permita solicitar asilo a quienes tienen fundados temores de ser perseguidos;
- instando a las autoridades a que garanticen la seguridad y la protección de todos los chin de Myanmar que están en Mizoram;
- instando al gobierno de la India a que permita al ACNUR acceder a Mizoram.

LLAMAMIENTOS A:

Pu Zoramthang
Chief Minister of Mizoram
Aizawl
Mizoram
India

Fax: + 91 389 32245

Tratamiento: Dear Chief Minister / Señor Ministro Principal

Mr George Fernandes
Defence Minister
Ministry of Defence
New Delhi
India

Fax: + 91 11 379 3397

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Mr Lal Krishna Advani
Minister of Home Affairs
Ministry of Home Affairs
North Block
New Delhi 110 001
India

Fax: + 91 11 301 5750

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

y a los representantes diplomáticos de la India acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 19 de septiembre del 2000.